



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR Ciudadana Destacada de la ciudad de Ushuaia a la señora María Rosa Chinquini, por su constante labor en defensa del ambiente y de los animales y la difusión de los valores humanos en esta tarea; su colaboración con la ciudad, el municipio y las familias de Ushuaia en la problemática de los animales domésticos.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER Y DESTACAR el trabajo de la vecina María Rosa Chinquini, quien desde hace 20 años promueve la protección de la naturaleza en general y de los animales en particular, realizando su aporte para combatir el maltrato y la eutanasia injustificada; promoviendo legislación progresista en la materia, la implantación de medidas de contención de la población de animales callejeros, entre otras muchas actividades a través de las cuales colabora desinteresadamente con la construcción de una ciudad más rica en valores humanos.

ARTÍCULO 3º.- ENTREGAR la medalla alusiva, el Diploma de Honor y la copia autenticada de esta Resolución, establecidos en el artículo 3º de la Ordenanza Municipal N° 3617.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **217** /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/06/2017.-

co

E. ALEJANDRO BEROL
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia